



AVALA PLENO DEL SENADO SEMANA LABORAL DE 40 HORAS

FRANCISCO MENDOZA NAVA

EL AVAL SE DIO EN LO GENERAL Y PARTICULAR con 103 votos a favor y 15 en contra del PRI y MC

MORENA SE OPUSO A PUNTUALIZAR obligatoriedad de 2 días de descanso en el documento

LA IMPLEMENTACIÓN será de forma paulatina hasta 2030. Discusión pasa a Diputados. **Pág. 4**

Senado avala la semana laboral de 40 horas

SIN EMBARGO, MORENA se opone a puntualizar obligatoriedad de 2 días de descanso



La reforma fue aprobada con 103 votos a favor y 15 en contra del PRI y MC. Cuartoscuro

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

El Senado de la República aprobó la iniciativa presidencial para establecer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que la semana laboral en México será de 40 horas a partir de 2030. Sin embargo, Morena se opuso a señalar punitivamente que los trabajadores deben tener dos días de descanso, pese a que dicha idea era apoyada por la oposición y abiertamente por uno de sus aliados.

Al inicio del debate en lo general, la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo (PT) y presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, expresó que la reforma al artículo 123 constitucional para reducir la jornada laboral atiende advertencias de organismos internacionales respecto a que el exceso de horas de trabajo constituye un riesgo para la salud. Apuntó que esta modificación devolverá tiempo

a las personas, la familia, el descanso, la salud y la convivencia, es decir, les permitirá vivir mejor.

Desde Morena, Enrique Inzunza Cázares planteó que la disminución anual de dos horas, hasta llegar a las 40 horas semanales, permitirá la consolidación del Estado constitucional de bienestar.

El coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda Hoeflich, comentó que su grupo parlamentario votaría a favor de la semana laboral de 40 horas, pero que debía establecerse punitivamente que los trabajadores deben contar con dos días de descanso.

Más tarde, la senadora Cristina Ruiz Sandoval, integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), acusó que esta era la "Reforma del cansancio y la explotación", dado que mantenía el texto vigente de "por cada seis días de trabajo, disfrutará un trabajador de un día de descanso, cuando menos".

Finalmente, el Senado de la República votó el dictamen en lo particular, siendo aprobado con 103 votos a favor – de Morena, PT, PVEM y PAN –, 15 en contra – del PRI y MC – y 0 abstenciones. La discusión del proyecto legislativo pasa ahora a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación. •